



Quarenta y tres.

SELLO VARTO. VAREN-
TA MARAVEDIS. AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Ferrer D. Josef Gomez manzanera, D. Ber-
nato de moya Angeler, D. Bartolome na-
barro, D. Valentin Berlinguero, D. Juan
Jose Cano Regidores, D. Domingo munier
D. Josef Maria Turca, Diputados del
comun D. Agustin Ximenes, y D. Roque
Lopez Ferruel Jurados

Juram. de los Entraron en este Ayuntamiento. los Porteros del
Portero de la sala y juraron por Dios y a una cruz segun
D. haber citado a todos los D. capitulares Di-
putados del comun y Procuradores Indu-
co general y Personero, para este cabildo
en virtud de papeletas mandadas degra-
char por el Sr. Regente, a fin de ver un
oficio que para el D. gen. de venta de
de murcia, en contestacion a lo que se les
representó sobre no haver sacado la sala de
los años de mil ochocientos uno y ochocien-
tos dos D. las causas que se le manifesta-
ron, en el que inute se pague sin sacarla
para cuyo punto se ve entenderse esta
citacion con precisa asistencia por la res-
ponsabilidad que tienen todos los Caballe-
ros Capitulares, bajo la circunstancia de
que algue deya de asistir se parara el
mismo perjuicio q. si presente fuera,
lo que acuerde la Ciudad: lo informo

